



BIERNO REGIONAL
LA ARAUCANÍA

REF.: Autoriza contratación directa por existir único proveedor.

RESOLUCION EXENTA N° : ~~2091~~

TEMUCO, 26 AGO. 2011

VISTOS:

01. La Ley N° 20.481 del año 2010, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2011;
02. La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
03. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
04. Las Políticas y Condiciones de Uso de compras y contrataciones Públicas;
05. La Resolución Exenta N° 001 (03.01.2011) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011 y sus modificaciones posteriores;
06. Solicitud de pedido de fecha 18/08/2011, del Encargado del Departamento Jurídico, que solicita adquisición de diversos libros;
07. Cotización de la editorial Legal Publisching Chile Ltda. enviado con fecha 17 de agosto de 2011;
08. Certificado de la editorial Legal Publisching Chile Ltda. enviado con fecha 17 de agosto de 2011;
09. El artículo 3° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
10. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía;
11. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
12. La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO :

01. Que, conforme lo dispuesto en el artículo 8 letra d) de la ley N° 19.886 del Vistos 02 anterior, procede el trato o contratación directa cuando sólo existe un proveedor del bien o servicio a contratar;
02. Que, el Gobierno Regional de La Araucanía, requiere adquirir los libros que se detallan a continuación, para ser asignado al Departamento Jurídico de este Gobierno Regional, según solicitud de pedido citada en Vistos 06 :

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	SUB TOTAL (\$)
CF0-017	CODIGO AERONAUTICO 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-018	CODIGO AGUA 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-019	CODIGO CIVIL 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-020	CODIGO COMERCIO 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-021	CODIGO CONSTITUCION 2011 FULL	2	24.706	49.412
CF0-022	CODIGO DERECHO INT, PRIVADO 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-024	CODIGO MINERIA 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-025	CODIGO ORGANICO TRIBUNALES 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-026	CODIGO PENAL 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-027	CODIGO PROCEDIMIENTO CIVIL 2011 FULL	2	24.706	49.412
CF0-028	CODIGO PROCESAL PENAL 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-029	CODIGO SANITARIO 2011 FULL	1	24.706	24.706
CF0-030	CODIGO TRABAJO 2011 FULL	2	24.706	49.412
CF0-031	CODIGO TRIBUTARIO 2011 FULL	1	24.706	24.706
CP0-03	CODIGO DE MEDIO AMBIENTE	1	24.706	24.706
EE1-424	CODIGO DE ENERGIA	1	24.705	24.705
CF0-016	CODIGO ADMINISTRATIVO GENERAL, 4 EDICION	2	24.705	49.410
EE1-310	DERECHO ADMINISTRATIVO, TEMAS FUNDAM, 2E	2	49.958	99.916
EE1-354	DEBERES CONSTITUCIONALES ESTATALES	1	16.765	16.765
			NETO	635.504
			IVA	120.746
			TOTAL	756.250

Que, de acuerdo al certificado indicado en el Vistos 08, la Editorial Legal Publishing Chile Ltda. de RUT 77.532.650-6, con dirección en Miraflores 383, piso 10 y 11, Torre Centenario, Santiago, es la responsable de la comercialización y elaboración de todas las obras del catálogo editorial que comprende las obras de Legal Publishing, por lo que dicha empresa es considerada como proveedor único;

Que, el valor total por la adquisición de los libros indicados en el Considerando anterior, asciende a la suma de \$756.250.- (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos.-), valor con IVA y flete incluido, según consta en cotización citada en Vistos N° 07;

RESUELVO :

AUTORIZASE, la contratación en forma directa, por existir único proveedor, a la Editorial Legal Publishing Chile Ltda., RUT 77.532.650-6, con dirección en Miraflores 383, piso 10 y 11, Torre Centenario, Santiago, por la adquisición de los libros indicados en el Considerando 02.

DEJESE CONSTANCIA que el valor total por la adquisición de los libros, que asciende a la suma total de \$756.250.- (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos.-), valor con IVA y flete incluido, se pagará contra la presentación de factura a nombre del Gobierno Regional de La Araucanía, RUT 72.201.100-7, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicho documento en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía, ubicada en Vicuña Mackenna N° 290, de la ciudad de Temuco, previa recepción conforme del producto mencionado, por parte del Departamento Jurídico, siempre que existan las disponibilidades presupuestarias correspondientes.

DEJASE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO, que de acuerdo al inciso final del artículo 8 de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la contratación que por este acto se autoriza no requiere del mínimo de tres cotizaciones.

04. **PUBLIQUESE** la presente Resolución dentro de las 24 horas posteriores a su dictación, en el portal www.mercadopublico.cl.
05. **IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011 Item 22.04.002, Glosa "Textos y otros Materiales de Enseñanza" y GIRENSE, los montos que correspondan de acuerdo a lo indicado en el Considerando 04 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AD 
AMM/HCK/IRZ/NOV

Distribución:

- Div. Adm. y Fzas. Gob Reg.
- Proceso de Funcionamiento
- Archivo. 



REFRENDACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA : 01 Gastos de Funcionamiento 2011
ITEM : 22.04.002
GLOSA : Textos y otros Materiales de Enseñanza

Presupuesto Vigente	\$1.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 106.000.-
Monto que compromete la presente resolución	\$ 756.250.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 862.250.-
Saldo disponible	\$ 137.750.-

VºBº (IRZ)  _____

Cotización de libros solicitados

Katherine Cartes <katherine.cartes@thomsonreuters.com>

17 de agosto de 2011
18:42

Nelda Ortiz <nortiz@gorearaucaia.cl>

Sra. Nelda

Con saludar adjunto cotización de libros solicitados

Para generar orden de compra

Legal Publishing Chile Ltda.

Teléfono: 532.650-6

Correo: Katherine Cartes

Correo: katherine.cartes@thomsonreuters.com

Una vez recibida se genera ingreso de venta y se procede a despacho de textos.

Quedo atenta a su confirmación

Legal Publishing

COTIZACION N° 1235809

02/08/2011

Rut: 77.532.650 - 6

Ejecutivo: Katherine Cartes (KCZ)

Razón Social:	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	RUT	:72.201.100-7
Giro Empresa:	SERVICIO PUBLICO	Comuna	:TEMUCO
Dirección:	VICUÑA MACKENA N° 290	Fax	:45-272625
Ciudad:	TEMUCO	Orden de Compra N°:	
E-mail:	aalmonte@gorearaucaia.cl		
Teléfono:	45-968607		
Nombre Receptor:	ANGELA ALMONTE TORRES		

Account Manager: **Katherine Cartes**

Código: **KCZ**

Firma Vendedor

V°B° jefe de Ventas

Firma Cliente

Saludos cordiales,

Katherine Cartes Zapata

Ejecutiva de Tele-ventas

Thomson Reuters

Teléfono: +56 2 5105010

Fax: +56 2 5105110

katherine.cartes@thomsonreuters.com

ing.cl

THOMSON REUTERS

Certificado1.jpg
67K

Ortiz <nortiz@gorearaucania.cl>
Almonte <aalmonte@gorearaucania.cl>
Caro <ccaro@gorearaucania.cl>

18 de agosto de 2011 08:49

google.com/mail/?ui=2&ik=2d0299d318&view=pt&search=inbox&th=131d... 18-08-2011

Santiago, 17 de agosto de 2011

Señores
Gobierno Regional de la Araucanía
Presente

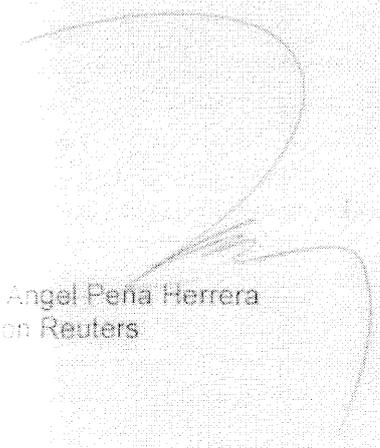
Atención Señora Nelda Ortiz

Nuestra editorial es comercializadora y responsable directa de la elaboración de todas las obras del catálogo editorial que comprende obras de Legal Publishing y Puntotex, quienes ahora forma parte de Thomson Reuters.

Nuestra corporación es vendedor directo de estas obras y se garantiza la cantidad y prestigio que ha caracterizado a nuestros productos y servicios por más de 35 años.

Thomson Reuters junto a sus marcas Legal Publishing y Puntotex, están ubicadas en Miraflores 383 piso 10 y 11, torre centenario, Santiago

En otro particular, les saluda muy afectuosamente.



Miguel Ángel Peña Herrera
Thomson Reuters

